

**DECRETO N° 0635**

**NEUQUÉN, 29 JUN 2005**

**VISTO:**

El Registro N° 0650/05 de la Dirección de Despacho -Dirección Municipal de Despacho-, originado en la Nota s/n de la Subsecretaría de Gobierno y Recursos Humanos -Secretaría General, de Gobierno y Acción Social; y

**CONSIDERANDO:**

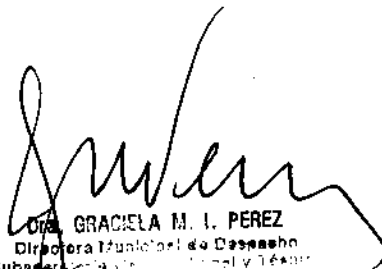
Que a través de la misma, solicita la contratación del señor **VAZQUEZ NESTOR ENRIQUE** para desarrollar tareas de maestranza en la Dirección de Mayordomía dependiente de la Dirección Municipal de Seguridad y Servicios;

Que corre agregada Solicitud de Examen Preocupacional, de la que se desprende que el mencionado se encuentra apto para realizar tareas de maestranza, pero no para grandes esfuerzos;

Que por el Pase N° 379/05, la Dirección de Presupuesto -Dirección Municipal Finanzas y Presupuesto- informa que la citada contratación se imputará al Curso de Acción: "Servicios Generales", Actividad: "Servicios de Mayordomía", Partida Principal: "Servicios" Imputación 2-D-3-0-4;

Que corre agregado el Contrato de Locación de Servicios modalidad C.U.I.T., suscripto por el nombrado y el señor Secretario de Servicios Públicos y Gestión Ambiental a cargo de la Secretaría General, de Gobierno y Acción Social;

Que por Informe N° 349/05, la Dirección de Personal -Dirección Municipal de Recursos Humanos- solicita la confección de la norma legal mediante la cual se apruebe el Contrato de Locación de Servicios, modalidad C.U.I.T, suscripto entre este Municipio y el señor **VAZQUEZ NESTOR ENRIQUE, L.P. N° 43526 (Grupo 10), D.N.I. N° 16.573.681, C.U.I.T. N° 20-16573681-9, Clase 1963**, a partir de su

  
Dña. GRACIELA M. I. PEREZ  
Directora Municipal de Despacho  
Subsecretaría de Gobierno y Recursos Humanos  
Secretaría General de Gobierno y Acción Social  
Municipio de Neuquén

notificación y hasta el 31 de diciembre de 2005; percibiendo en concepto de honorarios la suma de **PESOS SETECIENTOS CINCUENTA (\$ 750.-)** mensuales, que serán abonados previa certificación de tareas, debiendo emitir factura a favor del Municipio. El mencionado cumple tareas de maestranza en la Dirección de Mayordomía dependiente de la Dirección Municipal de Seguridad y Servicios -Subsecretaría de Gobierno y Recursos Humanos -Secretaría General, de Gobierno y Acción Social;

**Por ello:**

**EL INTENDENTE MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE NEUQUÉN**

**DECRETA:**

**Artículo 1º) APROBAR** el Contrato de Locación de Servicios, modalidad ----- C.U.I.T, suscripto entre este Municipio y el señor **VAZQUEZ NESTOR ENRIQUE, L.P. N° 43526 (Grupo 10), D.N.I. N° 16.573.681, C.U.I.T. N° 20-16573681-9, Clase 1963**, a partir de su notificación y hasta el 31 de diciembre de 2005; percibiendo en concepto de honorarios la suma de **PESOS SETECIENTOS CINCUENTA (\$ 750.-)** mensuales, que serán abonados previa certificación de tareas, debiendo emitir factura a favor del Municipio. El mencionado cumplirá tareas de maestranza en la Dirección de Mayordomía dependiente de la Dirección Municipal de Seguridad y Servicios -Subsecretaría de Gobierno y Recursos Humanos -Secretaría General, de Gobierno y Acción Social; de acuerdo al Informe N° 349/05 de la Dirección de Personal -Dirección Municipal de Recursos Humanos.-

**Artículo 2º)** El gasto que surja del presente se atenderá con cargo al Curso ----- de Acción: "Servicios Generales", Actividad: "Servicios de Mayordomía", Partida Principal: "Servicios" Imputación 2-D-3-0-4, del Presupuesto de Gastos vigente.-

**Artículo 3º) TOME** conocimiento de lo dispuesto precedentemente la ----- Dirección Municipal de Recursos Humanos a los fines que estime correspondan.-

**Artículo 4º)** El presente Decreto será refrendado por los señores Secretarios ----- de Servicios Públicos y Gestión Ambiental a cargo de la Secretaría General, de Gobierno y Acción Social; y de Economía, Obras Públicas y Gestión Urbana.-

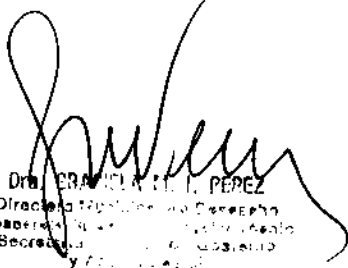
**Artículo 5º)** Regístrese, publíquese, cúmplase de conformidad, dese a la ----- Dirección Centro de Documentación e Información y, oportunamente, **ARCHÍVESE**.-

DMM.-

ES COPIA DE



FDO) QUIROGA  
YANES  
FARIZANO.-

  
Dra. GABRIELA M. I. PÉREZ  
Directora Municipal de Gestión  
Subsecretaría de Gobierno y Recursos Humanos  
Secretaría General de Gobierno y Recursos Humanos  
Municipalidad de Neuquén

Publicación Boletín Oficial
Municipal N° <u>1523</u>
Fecha <u>08 / 07 / 05</u>